



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...*

### RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de la Secretaria de Energía y su organismo encargado del sector energético del país, Energía Argentina S. A. (ENARSA), informe en forma completa y detallada a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, sobre las siguientes cuestiones vinculadas a la obra “Aprovechamientos Energéticos sobre el Río Santa Cruz Represas Hidroeléctricas Gobernador Jorge Cepernic y Presidente Néstor Kirchner”:

1. Brinde información detallada de la reunión realizada el día 06/03/2025 en Casa Rosada, en la que participaron el Jefe de Gabinete Guillermo Francos, Claudio Vidal, gobernador de Santa Cruz, Wang Wei, embajador de la República Popular China en Argentina, Daniel González, secretario de Coordinación de Energía y Minería, Tristán María Socas, presidente de Energía Argentina, y directivos de la empresa Gezhoubu.
2. Explique qué implica la frase “*Avanzamos en los acuerdos que se necesitan para reiniciar la obra de la represa Jorge Cepernic*”, pronunciada por el Jefe de Gabinete Guillermo Francos. Detalle si se firmó algún documento que responsabilice a las partes en tal acuerdo.
3. Según los trascendidos de la reunión, explique cuáles son las razones que justifican la decisión de continuar con la construcción de una sola represa y si existen estudios técnicos que respalden esta decisión. Remita la documentación relativa.
4. Informe fehacientemente si el pago de los haberes a los empleados que trabajaron en esta obra antes de la paralización del 2023 y las deudas con los proveedores se encuentran regularizadas.
5. Informe en qué estado se encuentra la Adenda N°12 al Contrato de la Obra.
6. Detalle los pasos a seguir para lograr normalizar el avance de las obras.



7. Respecto a las modificaciones presupuestarias publicadas en el Boletín Oficial del día 13/03/2025 que, a través de ENARSA, asignan \$178.000 millones para ser destinados a la obra APROVECHAMIENTOS HIDROELÉCTRICOS DEL RÍO SANTA CRUZ, CÓNDROR CLIFF – LA BARRANCOSA, provenientes de la obtención de un Préstamo del Sector Externo a largo plazo otorgado por el China Development Bank Corporation, indique si el crédito ya se encuentra formalizado y cuáles son sus condiciones.

**IANNI, ANA MARÍA  
AVEIRO, MARTÍN  
MONZÓN, ROXANA  
FREITES, ANDREA  
CASTAGNETO, CARLOS DANIEL  
AGUIRRE, HILDA  
MARÍN, VARINIA LIS  
GONZÁLEZ, GUSTAVO CARLOS MIGUEL  
TODERO, PABLO  
IPARRAGUIRRE, ROGELIO  
YUTROVIC, CAROLINA  
RAUSCHENBERGER, ARIEL  
MARTÍNEZ, GERMÁN  
PALAZZO, SERGIO  
STRADA, JULIA**



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Nos vemos ante la necesidad de tramitar el presente Pedido de Informes al Poder Ejecutivo Nacional para que, a través de la Secretaria de Energía y su organismo encargado del sector energético del país Energía Argentina S. A. (ENARSA), informe en forma completa y detallada a esta H. Cámara de Diputados de la Nación, sobre las cuestiones relativas al estado de obra de las llamadas Represas Néstor Kirchner y Jorge Cepernic sobre el Río Santa Cruz ya que, cabe mencionar, se trata de una obra fundamental para la generación de energía eléctrica no sólo para la Provincia de Santa Cruz sino para todo nuestro país y su soberanía energética.

El proyecto de la construcción de las represas sobre este río cuenta ya con 100 años de historia, teniendo un avance importante durante la gobernación de Jorge Cepernic. Recién se retomó a mediados de la década pasada, cuando el gobierno del Presidente Néstor Kirchner con gran espíritu federal avanzó con las obras para integrar el sistema eléctrico de las provincias del sur al resto del país. La planificación del desarrollo de la estructura energética, por decisión política del presidente, fue la culminación de la línea Choele Choele - Puerto Madryn - Pico Truncado en el año 2008. Con estas obras como base, complementadas con la línea de alta tensión Pico Truncado-Esperanza, se fueron gestando las acciones necesarias para la construcción de las represas. En el año 2012 se licitaron las obras sobre el río Santa Cruz y, paralelamente, se extendió la línea de transmisión de alta tensión hasta la provincia con el objetivo de transportar la energía de las presas, además de permitir el transporte de energía de los futuros parques eólicos de la región patagónica. Durante la gestión de Mauricio Macri, las obras estuvieron paralizadas y generaron gastos improductivos para el Estado, se produjo un cambio en la economía política argentina hacia una concepción neoliberal, y la visión federal que hasta entonces venía sosteniendo nuestro país sufrió un claro retroceso, consecuencia de un gobierno dispuesto a mirar para otro lado y a dejar de atender las prioridades que cada realidad provincial demandaba. Para el año 2020, con un nuevo gobierno comprometido con el cumplimiento de la palabra empeñada, se realizaron sendas gestiones que recompusieron la situación del parate forzado y se comenzaron a ver movimientos tanto en el Puerto de Punta Quilla como en las zonas mencionadas donde se está realizando el emplazamiento del complejo. Aún ante cuestiones ambientales, financieras y la pandemia del Covid-19 que frenó al mundo, las obras mostraban actividad y los trabajadores se encontraban en una



situación de certeza ante la difícil labor que realizaban. Fue entonces gracias al compromiso de quienes tuvieron a cargo el organismo de ENARSA que se consiguieron las firmas necesarias para la Adenda 10 y Adenda 11 que destrabaron los fondos chinos y las obras se retomaron a un ritmo normal. De esta manera, para noviembre de 2022 llegó la primera turbina para la Represa Jorge Cepernic y en menos de un año arribaron a la provincia la segunda y la tercera turbina que completan dicho complejo. De haber continuado el ritmo sostenido que estaba previsto se hubiese avanzado en la etapa de desvío del río.

Tras el último cambio de gobierno a partir de diciembre de 2023, la Adenda 12 no se firmó, los fondos volvieron a trabarse y las tareas se detuvieron. En la actualidad se estima que el avance global del Aprovechamiento Hidroeléctrico sobre el Río Santa Cruz es de 27,3%, según el Informe 139 del Senado de la Nación (pregunta 103 y 253).

En este contexto, recientes manifestaciones en la red social X del Jefe de Gabinete y publicaciones en diferentes medios de comunicación, luego de una reunión en Casa Rosada en la que participaron Guillermo Francos, Claudio Vidal, gobernador de Santa Cruz, Wang Wei, embajador de la República Popular China en Argentina, Daniel González, secretario de Coordinación de Energía y Minería, Tristán María Socas, presidente de Energía Argentina, y directivos de la empresa Gezhouba, nos hacen inferir que existen posibilidades de que se reanuden los trabajos de construcción de las represas.

La última novedad con la que contamos son las modificaciones presupuestarias publicadas en el Boletín Oficial del día 13/03/2025 que, a través de ENARSA, asignan \$178.000 millones para ser destinados a la obra APROVECHAMIENTOS HIDROELÉCTRICOS DEL RÍO SANTA CRUZ, CÓNDROR CLIFF – LA BARRANCOSA, provenientes de la obtención de un Préstamo del Sector Externo a largo plazo otorgado por el China Development Bank Corporation, sin embargo, no contamos con mayor información respecto al crédito, es decir, si ya se encuentra formalizado y cuales son sus condiciones.

Ante ello, la solicitud de este pedido de informes es recabar la información necesaria para que la población en general, pero sobre todo el pueblo santacruceño, pueda conocer de manera exacta y de fuentes oficiales, si existen responsabilidades asumidas para continuar las obras y las características de las mismas, y así poder disminuir la incertidumbre en la que viven sus trabajadores.



Por todas las razones expuestas, solicito la aprobación del presente pedido de informes así como el acompañamiento de mis pares para su efectiva aprobación y respuesta aclaratoria por parte del Poder Ejecutivo de la Nación.

**IANNI, ANA MARÍA**  
**AVEIRO, MARTÍN**  
**MONZÓN, ROXANA**  
**FREITES, ANDREA**  
**CASTAGNETO, CARLOS DANIEL**  
**AGUIRRE, HILDA**  
**MARÍN, VARINIA LIS**  
**GONZÁLEZ, GUSTAVO CARLOS MIGUEL**  
**TODERO, PABLO**  
**IPARRAGUIRRE, ROGELIO**  
**YUTROVIC, CAROLINA**  
**RAUSCHENBERGER, ARIEL**  
**MARTÍNEZ, GERMÁN**  
**PALAZZO, SERGIO**  
**STRADA, JULIA**